

8 de mayo de 2012

**Deutsche Bank México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
División Fiduciaria**

Blvd. Manuel Ávila Camacho no. 40, piso 17,
Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.

Atención: División Fiduciaria

Asunto: Fideicomiso No. F/1509 – Instrucción para la
celebración de las Operaciones
Financieras Derivadas.

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. F/1509, de fecha 18 de julio de 2011 ("El Fideicomiso"), celebrado entre (i) el Sistema de Transporte Colectivo, como Fideicomitente; (ii) Provetren, S.A. de C.V., como Fideicomisario A, (iii) Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, como Fiduciario; y (iv) el Distrito Federal a través del Gobierno del Distrito Federal; con la comparecencia de (v) HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso PPS.

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en las cláusulas 9.2 inciso (g) y 9.3 inciso (d), de "El Fideicomiso" nos permitimos instruirle para que en términos de la Cláusula 4.1 inciso (f) de dicho instrumento, a más tardar el 31 de mayo de 2012, celebre con BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, un contrato de operaciones financieras derivadas; para tal efecto se adjuntan (i) el contrato marco para operaciones financieras derivadas, (ii) el suplemento del contrato marco, (iii) los anexos del contrato marco y (iv) la confirmación del contrato marco, en términos de los proyectos que se agregan a la presente. Anexo 1

Asimismo, se instruye al Fiduciario para que, en la misma fecha de celebración del contrato de operaciones financieras derivadas, formalice conjuntamente con el resto de las partes, el segundo convenio modificatorio a "El Fideicomiso", en términos del proyecto que se agrega a la presente como Anexo 2.

Atentamente

Sistema de Transporte Colectivo

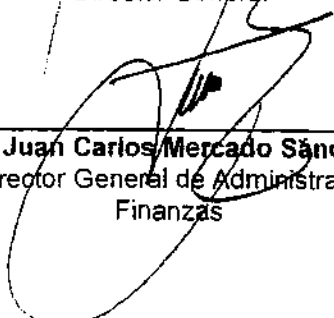
Provetren, S.A. de C.V.



Ing. Francisco Bojórquez Hernández
Director General



Ing. Maximiliano Zurita Liaca
Apoderado Legal



Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y
Finanzas

*Recibí original
firmas STC.
4-05-12*